

ORDENANZA N° 1705 H.C.D.

VISTO: El Expte. 005/2017 HCD iniciado por el Club Vélez Sársfield solicitando subsidio reintegrable, para continuar trabajos en campo de deportes, y;

CONSIDERANDO: Que el Club Vélez Sársfield cumple un rol social y deportivo importante en nuestra comunidad.

Que del expediente surge la necesidad de la Institución de realizar obras de infraestructura en su predio deportivo como instalación de luminarias, remoción de suelo, sembrado de césped nuevo, instalación de bomba de agua y riego automatizado.

Que solicitan un subsidio reintegrable por lo que existe un compromiso por parte de los directivos de devolverlos en un tiempo prudencial.

Que consta en expediente informe de la Contadora Municipal que existen fondos disponibles.

Que es atendible la situación planteada por el Club Vélez Sársfield y que es factible dar respuesta a lo solicitado.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar al Club Vélez Sársfield, con domicilio en Hipólito Irigoyen 2625 de nuestra ciudad, un subsidio reintegrable por la suma de \$ 100.000.- (pesos Cien mil), destinado a la construcción de infraestructura en el predio deportivo de la institución..

Artículo 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a realizar el convenio con el Club Vélez Sársfield, determinando la fecha de otorgamiento del subsidio reintegrable y de las fechas de devolución que según lo solicitado sería de 10 (diez) cuotas iguales y consecutivas de pesos diez mil (\$ 10.000) sin interés de financiación.

Artículo 3°: La erogación que demande el otorgamiento del presente se imputará en las partidas que correspondan conforme al Presupuesto de gastos vigente.

Artículo 4°: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Artículo 5°: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los diez días del mes de febrero de dos mil diecisiete.